

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2013)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: MAYO - JUNIO

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Al Periodo ^{1/}		% de Cumplimiento	
								Prog.	Alc.		Prog.	Alc.		
3	2	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.	1	Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	98.00	103.16	95.00	98.00	103.16
					2	Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	97.00	102.11	95.00	97.00	102.11
					3	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario	Trimestral							
					4	Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	95	95.00	102.20	107.58	95.00	102.20	107.58
					5	Porcentaje de cobertura de niños con suplemento	Bimestral	85	85.00	67.50	79.41	85.00	67.50	79.41
					6	Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.00	77.50	86.11	90.00	77.50	86.11

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1_/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el trimestre y al periodo.

Indicador 1. **Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%. Se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades.

Indicador 2. **Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del programa Oportunidades y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

Indicador 3. **Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario**, este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4. **Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%. Se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del programa Oportunidades asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

Indicador 5. **Porcentaje de cobertura de niños con suplemento**, con el objetivo de disminuir la desnutrición se entrega suplemento alimenticio a niños de 6 a 59 meses de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades, la entrega de suplemento se encuentra por debajo de la meta programada de 85%

En los estados que no alcanzaron la meta de cobertura de entrega de los suplementos, se refiere a que se tienen identificadas las siguientes causas en las unidades de salud:

Para el bimestre mayo-junio aún se presentó desabasto derivado del retraso en la distribución de los suplementos por parte de LICONSA.

Inasistencia de titulares

Unidades aún cerradas.

Rotaciones de médicos.

Confusión en la entrega de los nuevos suplementos a la población así como su registro en el Sistema de Información en Salud (SIS).

Falta del personal para la atención de la demanda de la población.

Omisión en la entrega por parte del personal médico.

Falta de actualización de los censos de población.

No aceptación de los suplementos alimenticios por parte de los titulares por diversas razones.

Retraso en la producción y distribución de los suplementos por parte del binomio Liconsa-Diconsa.

Incremento de familias no contempladas en la elaboración del requerimiento bimestral de suplementos alimenticios.

Las titulares de las familias acudieron por ellos con fecha posterior al corte.

Desinterés del personal médico, principalmente de los médicos pasantes en servicio social, en realizar las acciones correspondientes al componente de salud del Programa Oportunidades.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2013)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: MAYO - JUNIO

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Al Periodo ^{1/J}		% de Cumplimiento
								Prog.	Alc.		Prog.	Alc.	

Para poder alcanzar las metas en los resultados de este indicador, se han implementado estrategias para la entrega de los suplementos como son:

Entrega de los suplementos en los domicilios de las beneficiarias, cuando éstas no van a recogerlo a la unidad de salud, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.
 Continuar con la capacitación del personal en las unidades de salud, y en especial con el nuevo esquema de suplementación.
 Vigilancia estrecha en cada unidad para verificar la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma.
 Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.
 Implementación de acciones que han resultado exitosas en el estado para alcanzar la meta de entrega de suplementos.
 Revisión de la información capturada en el Sistema de Información en Salud (SIS), antes de ser considerada como definitiva.
 Redistribución interna entre unidades y jurisdicciones de suplementos alimenticios.
 Actualización de los censos de población identificados en los tarjeteros de control nutricional.
 Fortalecimiento en temas de capacitación al personal de salud (médicos y enfermeras, sobre todo a los que están prestando su servicio social), de las unidades.
 Incorporación del personal de Nutrición y promotores de salud para monitorear la entrega de los suplementos alimenticios.
 Fortalecimiento de visitas domiciliarias.

Indicador 6. **Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento**, con el objetivo de garantizar los micronutrientos mínimos para favorecer el embarazo, se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades, la entrega de suplemento se encuentra por debajo de la meta programada de 90%.

En los estados que no alcanzaron la meta de cobertura de entrega de los suplementos, se refiere a que se tienen identificadas las siguientes causas en las unidades de salud:

Para el bimestre mayo-junio aún se presentó desabasto derivado del retraso en la distribución de los suplementos por parte de LICONSA.
 Inasistencia de titulares
 Unidades aún cerradas.
 Rotaciones de médicos.
 Confusión en la entrega de los nuevos suplementos a la población, así como su registro en el SIS.
 Falta de personal para la atención de la demanda de la población.
 Omisión en la entrega por parte del personal médico.
 Falta de actualización de los censos de población.
 No aceptación de los suplementos alimenticios por parte de los titulares por diversas razones.
 Retraso en la producción y distribución de los suplementos por parte del binomio Liconsa-Diconsa.
 Incremento de familias no contempladas en la elaboración del requerimiento bimestral de suplementos alimenticios.
 Las titulares de las familias acudieron por ellos con fecha posterior al corte.
 Desinterés del personal médico, principalmente de los médicos pasantes en servicio social, en realizar las acciones correspondientes al componente de salud del Programa Oportunidades.

Para poder alcanzar las metas en los resultados de este indicador, se han implementado estrategias para la entrega de los suplementos como son:

Entrega de los suplementos en los domicilios de las beneficiarias, cuando éstas no van a recogerlo a la unidad de salud a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.
 Continuar con la capacitación del personal en las unidades de salud, y en especial con el nuevo esquema de suplementación.
 Vigilancia estrecha en cada unidad para verificar la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma.
 Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.
 Implementación de acciones que han resultado exitosas en el estado para alcanzar la meta de entrega de suplementos.
 Revisión de la información capturada en el SIS, antes de ser considerada como definitiva.
 Redistribución interna entre unidades y jurisdicciones de suplementos alimenticios.
 Actualización de los censos de población identificados en los tarjeteros de control nutricional.
 Fortalecimiento en temas de capacitación al personal de salud (médicos y enfermeras, sobre todo a los que están prestando su servicio social), de las unidades.
 Incorporación del personal de Nutrición y promotores de salud para monitorear la entrega de los suplementos alimenticios.
 Fortalecimiento de visitas domiciliarias.